

SECRETARÍA DE
GUERRERO

SECRETARÍA DE

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA,
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS,
COORDINACIÓN REGIONAL, ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO,
SERVICIO MÉDICO FORENSE.

GUERRERO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

311

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE; MASCULINO; DESCONOCIDO.
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

Por disposición del agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de HIDALGO, se realizó la necropsia de ley, de quien en vida llevo por nombre; MASCULINO; para determinar la causa de su muerte, en relación a la AVERIGUACIÓN PREVIA;

En base a la Ley General de salud en su Título Décimo cuarto, en su artículo 343, se comprueba la pérdida de vida por la existencia de los siguientes signos de muerte:

El cadáver observado en la plancha de este servicio médico forense de la ciudad de Iguala Guerrero, correspondía al de un sujeto del sexo MASCULINO de entre años de edad con los siguientes hallazgos:

SEMERO IGUALA GUERRERO, Carretera México - Acapulco, tramo Iguala Chilpancingo. Km, 128 más 200.

DICTAMEN DE NECROPSIA.

NOMBRE; MASCULINO; DESCONOCIDO. [REDACTED]

000751

27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

CONCLUSIONES:

- 1.- LAS LESIONES DESCRITAS EN ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES SE CONSIDERAN COMO ANTE MORTEM.
 - 2.- LAS LESIONES DESCRITAS AL EXTERIOR COMO HERIDAS ABRASIVAS Y CORTANTES, SE CLASIFICAN COMO DE LAS QUE NO PONEN EN PELIGRO LA VIDA Y TARDAN EN SANAR MENOS DE QUINCE DÍAS.
 - 3.- LAS LESIONES DESCRITAS AL EXTERIOR COMO ÓRFICIO DE SALIDA POR PROYECTIL DISPARADO POR ARMA DE FUEGO SE CLASIFICA COMO DE LAS QUE PONEN EN PELIGRO LA VIDA Y TARDAN EN SANAR MAS DE QUINCE DÍAS.
 - *4.- LAS LESIONES DESCRITAS AL EXTERIOR SE DETERMINAN COMO LESIONES INTENCIONALES.
 - 5.- LAS LESIONES DESCRITAS EN ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES SON DE LAS QUE DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS EN SU CONJUNTO SE CONSIDERAN COMO MORTALES.
 - *6.- SE DETERMINA UN CRONO TANATO DIAGNÓSTICO DE 2 A 4 HORAS AL MOMENTO DE REALIZAR LA NECROPSIA, REALIZADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014., CON INICIO DE NECROPSIA A LAS 02:30 HORAS Y TERMINO A LAS 04:20 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE ESTE SERVICIO MÉDICO FORENSE EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, MEXICO.
 - *7.- TIPO DE MUERTE; RECIENTE, VIOLENTA INTENCIONAL; HOMICIDA; SI, ACCIDENTAL; NO, SUICIDA; NO.
 - *8.- MECANISMO DE PRODUCCIÓN; LESIONES PRODUCIDAS POR PROYECTIL DISPARADO POR ARMA DE FUEGO.
 - 9.- CAUSA DE MUERTE; MASCULINO: [REDACTED] FALLECIÓ POR: CHOQUE HIPÓVOLEMICO CONSECUTIVO A HERIDA PRODUCIDA POR PROYECTIL DISPARADO POR ARMA DE FUEGO PENETRANTE DE TÓRAX IZQUIERDO.
- * APARTADOS DESCRITOS EN BASE A LA RECOMENDACIÓN No. 78/2009 DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
MÉDICO PERITO, ESPECIALISTA EN
MEDICINA FORENSE.
ADSCRITO AL

SERVICIO MÉDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, MÉXICO.
CEDULA DE ESPECIALIDAD: I.P.N. [REDACTED]



COORDINACION
SEMefo
IGUALA